

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas

GUÍA DE INSCRIPCIÓN

**PRE-REGISTRO E IMPRESIÓN DE HOJA DE PAGO DPA, PAGO,
COMPLETAR REGISTRO y REVISIÓN DOCUMENTAL
PARA EL XLII ENARM 2018**

**Dirección General de Calidad y Educación en Salud
Comité de Posgrado y Educación Continua**

GUÍA DE INSCRIPCIÓN

PRE-REGISTRO E IMPRESIÓN DE HOJA DE PAGO DPA, PAGO, COMPLETAR REGISTRO Y REVISIÓN DOCUMENTAL PARA EL XLII ENARM 2018

Médicos Aspirantes:

Esta es una guía de los pasos que deberá realizar para la inscripción al XLII ENARM 2018

1. Cumplir los plazos de inscripción;
2. Pre-registro en Internet;
3. Pago;
4. Completar registro en Internet;
5. Especificación de archivos de la Guía de Digitalización de Documentos y
6. Revisión documental.

Este documento está realizado como guía de pasos para su inscripción, por lo que deberá leer la Convocatoria del XLII ENARM 2018 y cumplir con las condiciones de la misma.

Inscripción al ENARM:

Los médicos generales aspirantes deberán cumplir de manera obligatoria con los requisitos y condicionantes de la Convocatoria del XLII ENARM 2018 por lo que antes de realizar su pre-registro, pago y completar registro para sustentar el ENARM, deberán revisar en su totalidad el contenido de la misma, atendiendo a lo siguiente:

1. Plazos de inscripción

Con base en el esquema de pre-registro, pago y completar registro electrónico, se consideran los siguientes periodos de inscripción:

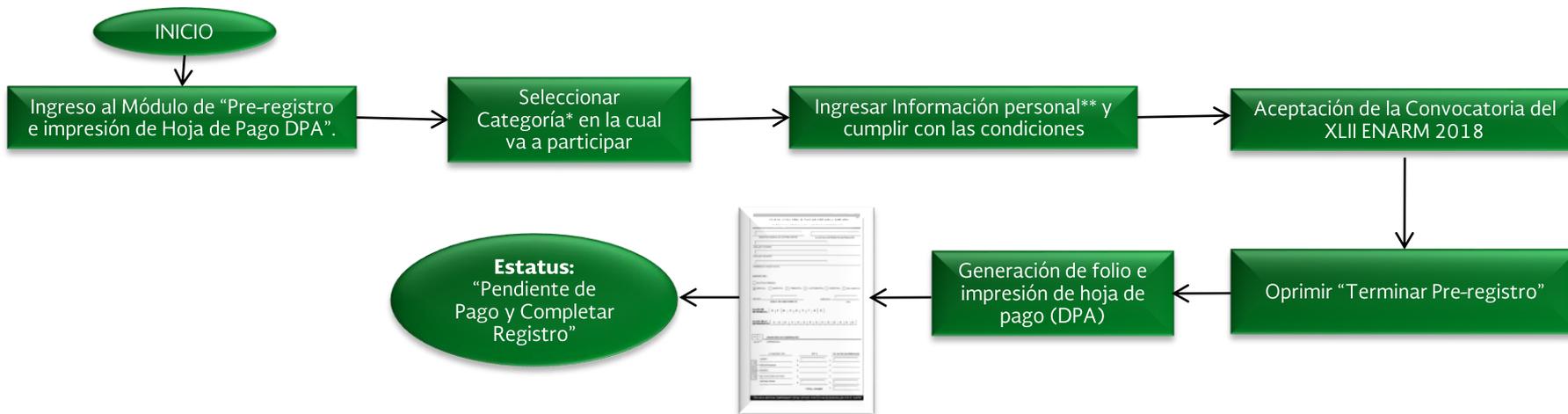
1.1 **Pre-registro:** Del 24 de marzo a partir de las 10:00 horas hasta el 3 de abril de 2018 a las 16:00 horas.

1.2 **Pago:** Del 26 de marzo a partir de las 9:00 horas hasta el 10 de abril de 2018 a las 17:00 horas.

1.3 **Completar registro:** Del 3 de abril a partir de las 17:00 horas hasta el 24 de abril de 2018 a las 17:00 horas.

2. Pre-registro en Internet

Del 24 de marzo a partir de las 10:00 horas hasta el 3 de abril de 2018 a las 16:00 horas.



En caso de que el médico aspirante al momento de realizar el Pre-registro haya omitido imprimir la hoja de pago, podrá ingresar al Módulo de “Consultar Situación”, donde podrá reimprimirla durante el periodo de pago.

*Categoría: Médico mexicano civil (MEXICANA), médico extranjero (EXTRANJERA) y médico de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) o de Marina Armada de México (SEMAR) y laboren en las mismas.

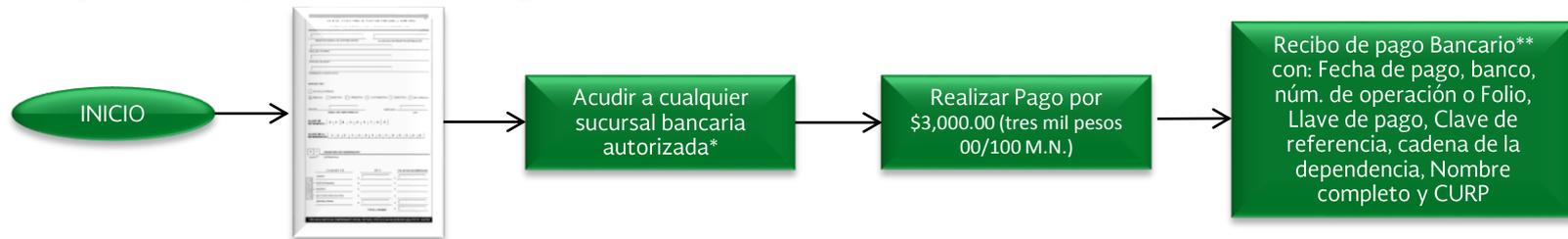
** Para lograr su pre-registro, los médicos mexicanos aspirantes deberán ingresar correctamente los dígitos de su CURP. Los Datos Personales recabados serán protegidos conforme a lo dispuesto por Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales favor de consultar el aviso de privacidad en la página de Internet http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/E42_aviso_privacidad.html

3. Pago

Del 26 de marzo a partir de las 9:00 horas hasta el 10 de abril de 2018 a las 17:00 horas.

- Una vez pre-registrado e impresa la Hoja de Ayuda para el Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA), deberá acudir a cualquier sucursal bancaria de las instituciones de crédito autorizadas con la Hoja de Ayuda para realizar el pago del DPA para sustentar el examen, el cual deberá hacerse en una sola exhibición.

3.1 Diagrama de flujo para realizar el pago del examen



- Una vez realizado el pre-registro y tener su folio e impreso la hoja de pago (DPA), deberá realizar el pago del ENARM.
- En caso de realizar el pago fuera del periodo establecido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria, éste no se tomará en cuenta y su folio será **“Cancelado”**.
- Una vez realizado el pago del examen **no habrá reembolso en ningún caso**, toda vez que es responsabilidad del médico aspirante el cumplimiento de los requisitos y condicionantes establecidos en la Convocatoria, así como de efectuar los procesos de inscripción dentro de los plazos dispuestos.

*BANAMEX, BBVA BANCOMER, IXE, HSBC, SANTANDER, SCOTIABANK, BANORTE, INBURSA, BAJIO, BANREGIO, RBS, AFIRME, MIFEL, BANSI, INTERACCIONES, BANJERCITO y MULTIVA

**Verificar que el recibo bancario con sello digital contenga la misma información que la Hoja de Ayuda para que, en su caso, solicite inmediatamente al cajero la corrección de la misma.

4. Completar Registro en Internet

Del 3 de abril a partir de las 17:00 horas hasta el 24 de abril de 2018 a las 17:00 horas.

- Después de cuatro días hábiles a partir de haber realizado el pago, el médico aspirante podrá acceder al Módulo de “Completar Registro”, para completar el mismo. Le recordamos que los cuatro días hábiles se toman a partir del día que realizó el pago, es decir:

Si usted pago el día:

- Lunes, se podrá completar registro a partir del Viernes.
- Martes, se podrá completar registro a partir del Lunes.
- Miércoles, se podrá completar registro a partir del Martes.
- Jueves, se podrá completar registro a partir del Miércoles.
- Viernes, se podrá completar registro a partir del Jueves.
- Sábado o Domingo, se considera como si hubiera pagado el Lunes.

4.1 Estatus de Expedientes

- 4.1.1 EXPEDIENTE EN REVISIÓN: Su expediente está siendo revisado por el área correspondiente, por lo que deberá estar consultando su situación constantemente, ya que al momento de la revisión se podrían detectar algunas inconsistencias en la documentación ingresada por usted.
- 4.1.2 EXPEDIENTE INCOMPLETO: Usted ingreso incorrectamente alguno de los documentos solicitados o que no cumple con las especificaciones de escaneo solicitadas, por lo que no es válido, por tanto, deberá ingresarlo nuevamente en el apartado de “Consultar Situación”.

Es importante que considere usted el punto 4.8.4 de la Convocatoria el cual refiere que “Los folios de los médicos aspirantes que hasta las **17:00 horas del 1 de junio de 2018** tengan estatus de “Expediente Incompleto” no podrán sustentar el examen y **“Cancelados”**.”

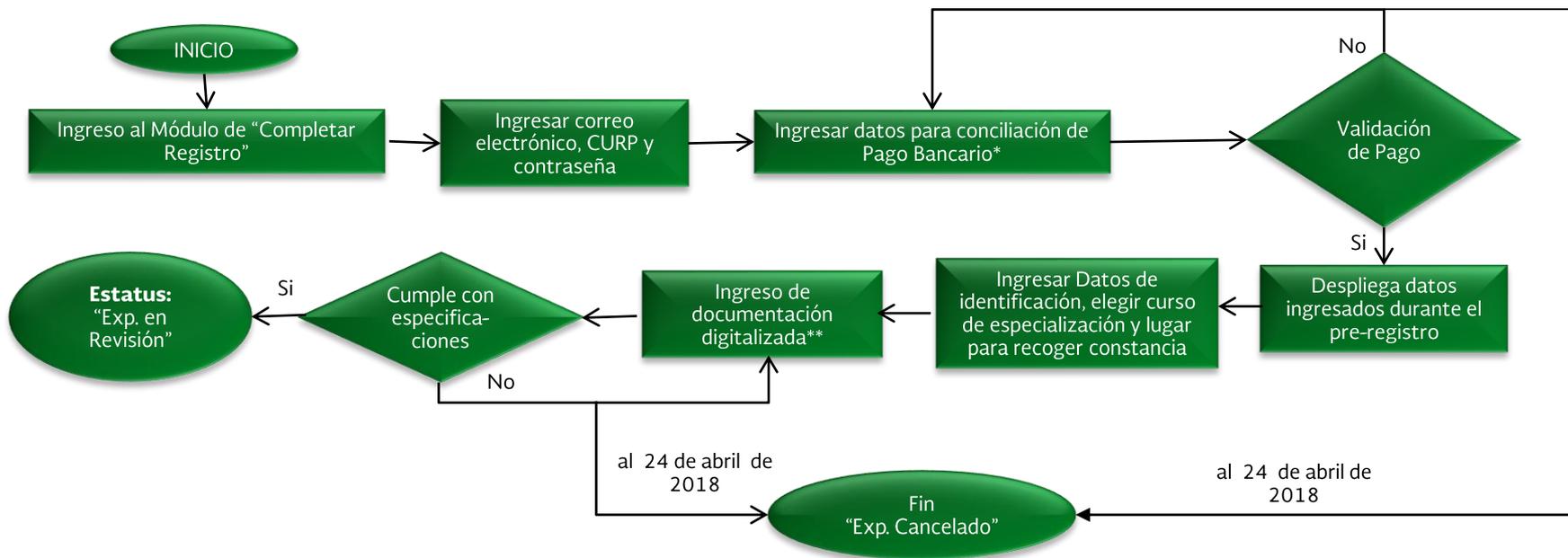
4.1.3 EXPEDIENTE CONDICIONADO: Usted ingresó como comprobante de formación profesional el oficio expedido ex profeso en el que se señala que el médico aspirante se encuentra 1) En proceso de titulación o 2) que su examen profesional lo presentará antes del 26 de septiembre de 2018. , lo cual le indica que podrá sustentar el examen pero posteriormente deberá adjuntar escaneados cualquiera de los documentos contemplados en los numerales 4.6.1 o 4.6.2 o 4.6.3, en el lapso del **11 de septiembre a partir de las 10:00 horas al 26 de septiembre de 2018 hasta las 17:00 horas.**

De no realizar la sustitución en este periodo los folios serán **“Cancelados”** y no obtendrán el derecho de concursar en el proceso de selección.

4.1.4 EXPEDIENTE COMPLETO: Su documentación se encuentra correcta y puede continuar con el proceso.

4.1.5 EXPEDIENTE CANCELADO: Usted incumplió con los requisitos y condicionantes de la Convocatoria y no tiene el derecho a participar en la sustentación del ENARM, ni en el proceso de selección del mismo.

4.2. Diagrama de flujo para Completar Registro en Internet



- Los médicos aspirantes que tengan estatus de “Pendiente de Pago y Completar Registro” al 24 de abril del 2018 después de las 17:00 horas, sus folios serán **“Cancelados”**.

*Los datos que se solicitarán del recibo de pago son: Fecha de pago, banco, núm. de operación o Folio, Llave de pago y CURP, por lo que es muy importante que el recibo cuente con esta información clara para que el médico aspirante pueda ingresarla.

**Los documentos deben cumplir con las especificaciones de la Guía de Digitalización Documental.

5. Especificación de archivos de la Guía de Digitalización de Documentos

Toda la documentación digitalizada deberá ser legible por lo que deberá verificar la misma en su dispositivo en donde pueda apreciar toda la información de los documentos incluyendo la fotografía, en caso de incumplimiento su folio será **“Cancelado”**.

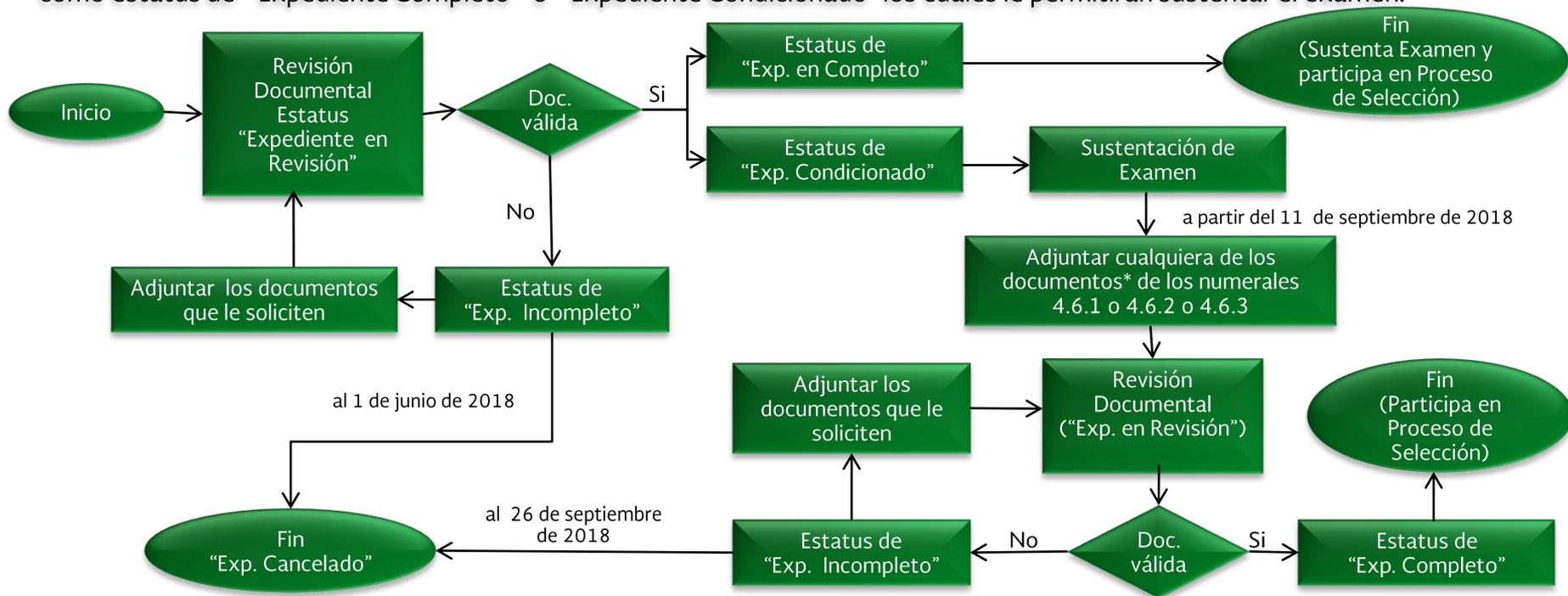
Documentación	Tipo de documento	Dimensiones en papel	Tipo de imagen	Resolución	Tamaño máximo de archivo	Formato	Nombre sugerido de archivo
Comprobante de formación profesional	Cédula profesional (Frente)	6 x 9 cm	Color o Blanco y negro	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	cedulaf
	Cédula profesional (Reverso)	6 x 9 cm	Color o Blanco y negro	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	cedular
	Título (Frente)	Tamaño carta	Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	titulof
	Título (Reverso)	Tamaño carta	Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	titulor
	Acta de Aprobación de Examen Profesional (Frente)	Tamaño carta	Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	actaf
	Oficio expedido ex profeso por la escuela o facultad (Frente)	Tamaño carta	Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	oficf
Fotografía	Fotografía	2.5 x 3 cm	Color o Blanco y negro	300x300 PPP	200 KB	jpg	foto

No serán válidas aquellas fotografías:

Recortadas o extraídas de otras credenciales o documentos (títulos, cédulas profesionales, entre otros); digitalizada sobre una hoja en blanco ya que provoca que reduzca el tamaño de la misma lo que impide que sea útil como identificador; tomadas con teléfono celular, selfies, emoticones u otras diferentes que no cumplan con las especificaciones señaladas en la presente Convocatoria o en la Guía de Digitalización de Documentos. En caso de incumplimiento su folio será **“Cancelado”**.

6. Revisión Documental

El expediente del médico aspirante se encuentra en estatus de “Expediente en Revisión” y a más tardar treinta días hábiles después de haber efectuado el registro, deberá consultar el estatus de su expediente en el apartado “Consultar Situación” de la página de Internet de la CIFRHS, atendiendo a los mensajes que ahí se expongan hasta que éste se encuentre dictaminado como estatus de “Expediente Completo” o “Expediente Condicionado” los cuales le permitirán sustentar el examen.



- Los folios de los médicos aspirantes que hasta las 17:00 horas del 1 de junio de 2018 tengan estatus de “Expediente Incompleto” no podrán sustentar el examen y serán **“Cancelados”**.
- Los folios de los médicos aspirantes que tengan estatus de “Expediente Condicionado”, podrán sustentar el examen, pero en caso de no obtener, hasta las 17:00 horas del 26 de septiembre de 2018, el estatus de “Expediente Completo” no obtendrán el derecho a participar en el proceso de selección y serán **“Cancelados”**.

*Desde el 11 de septiembre a partir de las 10:00 horas al 26 de septiembre de 2018 hasta las 17:00 horas.